

Universidad Ricardo Palma



Facultad: DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Escuela Profesional: DERECHO

SÍLABO

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

1. Asignatura: DERECHO TRIBUTARIO I
2. Código: D-1003
3. Naturaleza: TEORICA
4. Condición: OBLIGATORIO
5. Requisito(s):
6. Número de créditos:
7. Número de horas: 4 POR SEMANA
8. Semestre Académico: 2021-II
9. Docente: Yanet Mamani Yupanqui
Correo institucional: yanet.mamani@urp.edu.pe

II. SUMILLA:

El curso comprende el marco teórico y práctico de la doctrina y legislación del Derecho Tributario, haciendo un estudio analítico de sus principios rectores materializados en el Código Tributario vigente, reconociendo la función del tributo como un ingreso del Estado moderno y su papel dentro de la Actividad Financiera del Estado. Asimismo, estudia la importancia del respeto de los principios constitucionales tributarios como límites al Poder Tributario en la creación del tributo. Se estudia la Actividad Financiera del Estado, el Tributo, el Derecho Constitucional Tributario, el Derecho Tributario Material, el Derecho Tributario formal y administrativo, la Administración Tributaria, el Derecho Procesal Tributaria y un panorama a los Ilícitos Tributarios (infracciones y delitos)

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA:

La presente asignatura tiene como finalidad introducir al alumno en el estudio de las diversas instituciones que regula el derecho tributario; así como, el estudio del sistema impositivo que impera en el país. El alumno al final del curso conocerá y comprenderá los principios constitucionales tributarios como límites al Poder Tributario, y se encontrará en la capacidad de diferenciar el derecho tributario material del derecho tributario formal. Asimismo, podrá conocer los órganos de la Administración Tributaria, así como la normativa sustantiva en materia fiscal que regula el sistema impositivo del Perú. Adicionalmente, conocerá los mecanismos de defensa regulados por la normativa tributaria en el Perú (Derecho Procesal Tributario) así como un panorama de los Ilícitos Tributarios (infracciones y delitos).

El curso trata sobre la doctrina y la legislación del Derecho Tributario y hace un estudio analítico de sus principios rectores materializados en el Código Tributario vigente, reconociendo la función del tributo como un ingreso del Estado moderno y su papel dentro de la Actividad Financiera del Estado.

IV. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACION (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ()

V. LOGRO DE LA ASIGNATURA

El curso busca otorgar al estudiante los conocimientos básicos del Derecho Tributario que le servirán de base en el desarrollo de los demás cursos de la especialidad tributaria y en la interpretación y aplicación de las normas tributarias durante el ejercicio profesional. De esta manera el curso se centra en el estudio de los temas constitucionales tributarios, la doctrina y el Código Tributario Peruano.

VI. PROGRAMACION DE CONTENIDOS:

UNIDAD I: LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA UNIDAD

COGNITIVAS

Conoce el desarrollo de la Actividad Financiera del Estado y la función del Tributo como la mayor fuente del ingreso de un Estado Moderno, así como el rol económico a fin de atender las necesidades públicas mediante los servicios públicos.

PROCEDIMENTALES

Analiza y relaciona los conocimientos de la Teoría Financiera del Estado con el tributo, las fuentes de ingresos, los gastos y la presión tributaria individual, sectorial y nacional, los elementos configurativos del Estado y clases de Estado.

ACTITUDINALES

Valora la importancia de la relación jurídico-tributaria: "relación-deber" "relación-obligación" entre el estado y la persona para el debido cumplimiento de la obligación tributaria.

Número de horas : 8

Número de Semanas : 2

<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Temas</i>	<i>Actividades</i>
---------------	--------------	--------------	--------------------

		LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO ESTADO Y TRIBUTO: CONFIGURACION DEL ESTADO Y APARICIÓN DEL TRIBUTO. Génesis del Estado: El Hombre y la Sociedad Humana. Evolución del Estado. Configuración del Estado y el Tributo. Elementos configurativos del Estado República. Servicios que atiende el Estado Moderno. Génesis del Tributo: Evolución del Tributo. Origen del concepto tributo. Estado y Tributo. Presión Tributaria. Relación Tributaria. Secuencia del Tributo. Límites al Poder Tributario.	
Semana	Fecha	Temas	Actividades
2		ESTADO Y TRIBUTO: CLASES, ELEMENTOS, FUNCIÓN Y RELACION CON EL TRIBUTO Configuración del Estado: Las Necesidades Colectivas. Estado Moderno: Noción de Estado: Elementos / Características / Estructura / Objetivos / Función / Clases.- Necesidad Pública y Servicios Públicos.- Estado y Tributo. Los Recursos o Ingresos Públicos.- Gasto Público.- Hacienda Pública y el Presupuesto General de la República.- Dinamicidad de la Actividad Financiera del Estado.- El Tributo como Ingreso Público.- El Tributo como Gasto Privado.- La relación Tributaria.- Legitimidad del cobro de Tributos.- Presión Tributaria	TEMA 1 PPT(2ss)

UNIDAD II: EL TRIBUTO:

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

COGNITIVAS

Conoce la naturaleza, características y clasificación de los tributos, distinguiendo la configuración de los elementos esenciales de los impuestos, contribuciones y tasas y su vinculación con la persona.

PROCEDIMENTALES

Determina en qué casos estamos ante un tributo y si éste ha sido válidamente creado, analizándolo a partir de los aspectos que lo estructuran y los principios rectores que se deben observar

ACTITUDINALES

Valora la importancia de que el Tributo no es solamente un pago al Estado, sino que implica una relación entre la persona y Estado que de coincidir el hecho generador con la hipótesis de incidencia descrita en la ley se generan obligaciones tributarias.

Número de horas : 4
Número de Semanas : 1

Semana	Fecha	Temas	Actividades
3		EL TRIBUTO. Definiciones.- Características.- Función.- Objeto económico del Tributo.- Fuentes del Tributo.- Elementos del Tributo (Hipótesis de Incidencia Tributaria): Base legal /Hecho Generador y Hecho Imponible / Sujetos Obligados / Materia Imponible / Alícuota o Monto de la Deuda Tributaria.- Forma de clasificación de los Tributos: Tripartita / Vinculados y No vinculados / Directos e Indirectos / Reales y Personales / Otros.- Recursos Parafiscales (Vicios Tributarios)	<i>TEMA 2 PPT(2ss)</i>

UNIDAD III:

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

COGNITIVAS

Conoce la ubicación del Derecho Tributario en la ciencia jurídica y su relación con otras ramas del derecho, especialmente con el derecho financiero. Asimismo, conoce la división del Derecho Tributario en DT Material y DT Formal.

PROCEDIMENTALES.

Distingue los diferentes instrumentos legislativos a través de los que se legisla en materia tributaria, especialmente en cuanto a la prelación normativa. Asimismo reconoce el ámbito de aplicación del Código Tributario para determinar de manera general las instituciones y principios tributarios así como para la determinación de tributos específicos de acuerdo a la legislación especial correspondiente.

ACTITUDINALES.

Valora la importancia del conocimiento del Derecho Tributario para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, valora la importancia de los métodos de interpretación de la ley reconocidos en el Derecho Tributario y su aplicación en el tiempo y en el espacio.

Número de horas : 4

Número de Semanas : 1

Semana	Fecha	Temas	Actividades
4		<p>EL DERECHO TRIBUTARIO: Definiciones del Derecho Tributario y Legislación Tributaria.- Fuentes del Derecho Tributario.- Ubicación en el campo del Derecho.- Posiciones doctrinarias sobre la Autonomía del Derecho Tributario.- Relación del Derecho Tributario con otras ramas del Derecho: con el Dº Constitucional / Dº Administrativo / Dº Penal / Dº Procesal Civil / Dº Procesal Penal / Dº Internacional / Dº Civil / Dº Comercial.- División o contenido del Derecho Tributario: Material / Formal / Procesal.- Otros contenidos o divisiones: Penal e Internacional Tributarios</p>	TEMA 3 - A PPT(1s)
		<p>LA LEY TRIBUTARIA: Ley, Decreto Ley, Decreto Legislativo y Decreto Supremo de Urgencia.- Jerarquización de las normas jurídicas.- La ley Tributaria: la ley en el sentido material y en sentido formal.- “Nullum Tributum sine lege”.- Características de la Ley Tributaria.- Los Reglamentos: noción y clasificación.- Formas de interpretación: reglas y restricciones / Métodos y Sistemas de Interpretación / el problema de la interpretación analógica.- Criterio “in dubio pro / contra fiscum”.</p>	TEMA 3 - B PPT(1s)

UNIDAD IV

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA UNIDAD

COGNITIVAS

Conoce los alcances del Poder Tributario del Estado, así como el deber de contribuir del ciudadano. Asimismo distingue los tributos que puede crear cada nivel de gobierno. Reconoce los

principios tributarios constitucionales como límites para el legislador, parámetros para la actuación de la Administración Tributaria y derechos de los contribuyentes.

PROCEDIMENTALES

Analiza los límites del Poder Tributario del Estado: los Principios tributarios constitucionales. Reconoce las consecuencias jurídicas-económicas de la no observancia de estos principios como límites al poder tributario.

ACTITUDINALES

Valora la importancia del respeto a los principios tributarios constitucionales en la creación de tributos, así como los efectos que generan la inobservancia de estos principios.

Número de horas : 4
Número de Semanas : 1

<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Temas</i>	<i>Actividades</i>
5		<p>DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <p>TRIBUTARIO: Poder Tributario y Deber Tributario.- Justificación de la aplicación de los Tributos.- Tipos de Poder Tributario: Originaria y Derivada.- Potestad Tributaria del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.- Los Beneficios Tributarios y el Poder Estatal (Política Fiscal).- Beneficios Tributarios: Inafectaciones y exoneraciones.- Los Contratos de Estabilidad Jurídico – Tributaria.- Limitaciones al Poder Tributario: Los Principios Tributarios y los Principios Generales del Derecho.- Principios Éticos y el Poder Tributario.- Los Principios Tributarios Clásicos.- Los Principios Tributarios en la Doctrina Moderna: políticos / sociales / económicos / técnico jurídicos.</p>	<i>TEMA 4 PPT(2ss)</i>

UNIDAD V

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA UNIDAD

COGNITIVAS

Conoce y distingue la relación jurídico-tributaria, los elementos que la conforman y sus características. Reconoce el momento en que nace la obligación tributaria y aquel en que es exigible. Conoce los componentes de la deuda tributaria y su determinación.

PROCEDIMENTALES

Distingue la existencia de las obligaciones tributarias sustanciales y formales; así como diferencia a los deudores tributarios como contribuyentes y como responsables. Evalúa la debida aplicación de los procedimientos de determinación de la deuda tributaria y las formas de extinción de ella misma, en especial el pago.

ACTITUDINALES

Valora la importancia que tiene el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias:

sustancial y formales.

Número de horas : 8
Número de Semanas : 2

Semana	Fecha	Tema	Actividades
6		<p align="center">DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL</p> <p align="center">DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL (PARTE I): LA RELACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>Definición.- Características.- Elementos de la Relación Jurídico - Tributaria: sujetos y objeto.- La Responsabilidad Tributaria.- Capacidad Jurídico-Tributaria y Capacidad Contributiva.- Domicilio y Residencia Fiscal: Definición. Cambio e domicilio a iniciativa de la Administración. Presunciones de Domicilio para Personas Naturales y Personas Jurídicas.</p>	<p align="center"><i>TEMA 5 PPT(2ss)</i></p>

7		<p>DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL (PARTE II): LA RELACIÓN TRIBUTARIA.-</p> <p>Definición.- Clasificación.- Nacimiento de la Obligación Tributaria.- Determinación de la Obligación Tributaria. Clasificación de las obligaciones Tributarias: Sustantivas, Formales y Funcionales. La Exigibilidad de la Obligación Tributaria.- Transmisión de la Obligación Tributaria.</p> <p>La Deuda Tributaria: Concepto / Prerrogativas / Determinación / Cálculo y Actualización de la Deuda Tributaria Extinción de la Obligación tributaria sustancial: El Pago: Definiciones /</p> <p>Requisitos / Formas de pago / Compensación / Condonación o Remisión / Consolidación o Confusión / Declaración de incobrabilidad / Prescripción: Alcance.- Formas para ejecutarla.- Computo del plazo.-</p> <p>Interrupción.- Suspensión.</p>	TEMA 6 PPT(2ss)
8	Exámenes del 06/05 al 10/05	EXAMEN PARCIAL	

UNIDAD VI:

Logros de aprendizaje:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA UNIDAD:

COGNITIVAS.

Conoce la naturaleza y funciones de la Administración Tributaria, así como su estructura básica y los tributos que administra. Asimismo, conoce la naturaleza y efectos de los actos administrativos, especialmente de aquellos que suelen emitirse en materia tributaria (Resolución de Determinación, Orden de Pago y Resolución de Multa), sus requisitos de validez, así como posibilidades para su nulidad o anulabilidad.

PROCEDIMENTALES

Identifica los efectos que tienen los actos administrativos tributarios que sean notificados. Sabe actuar en procedimientos de fiscalización, conoce las facultades de la administración y los derechos del contribuyente para aplicarlos en casos prácticos

ACTITUDINALES

Valora la importancia de las facultades de la Administración Tributaria a efectos de lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias; asimismo aprecia que el no cumplimiento oportuno del cumplimiento del tributo acarrea trae como consecuencia activar la facultad coactiva de la Administración Tributaria.

Número de horas : 8

Número de Semanas : 2

9		<p>DERECHO TRIBUTARIO FORMAL Y ADMINISTRATIVO: Actos administrativos. - Revocación y modificación de los actos de la Administración Tributaria. - La Notificación y sus efectos.- La irreversibilidad de los actos a instancia de la propia administración.- Nulidad y Anulabilidad de los Actos Administrativo-Tributarios.- Facultades de fiscalización de la Administración Tributaria.</p>	TEMA 7-A PPT(2ss)
10		<p>LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Estructura básica de la Administración Tributaria: órganos resolutivos, administradores y recaudadores; organización interna y funciones. - Administración Tributaria Municipal.- Administración Tributaria Aduanera.- Obligaciones de la Administración Tributaria</p>	TEMA 7 – B PPT(2ss)

Logros de aprendizaje:

Unidad IV:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

COGNITIVAS.

Conoce los distintos procedimientos que se instauran en materia tributaria (los contenciosos y los no contenciosos) los requisitos de fondo y de forma para la presentación de cada recurso impugnativo y plazos de presentación que establece el Código Tributario. Asimismo, conoce las funciones del Tribunal Fiscal, sus competencias y facultades y entiende que esta instancia agota la vía administrativa quedando por presentar la Demanda Contenciosa Administrativa ante el Poder Judicial.

PROCEDIMENTALES.

Aplica las normas del Código Tributario y fundamenta con base doctrinaria el análisis de jurisprudencia emitida por el Tribunal Fiscal en los distintos procedimientos instaurados ante esta instancia administrativa. Asimismo, analiza qué casos conlleva u procedimiento de cobranza coactiva y de tercería, cuáles son las facultades del Ejecutor Coactivo y los derechos que tiene el contribuyente en este procedimiento.

ACTITUDINALES.

Valora la importancia de conocer los derechos del contribuyente, los límites del poder tributario para hacerlos valer en un procedimiento ante la Administración Tributaria. Asimismo, reconoce que ante las infracciones de las normas tributarias establecidas en el Código de la materia por parte de algún funcionario de la Administración o del Tribunal Fiscal tiene franqueado el derecho a interponer un recurso de queja ante el Tribunal Fiscal o el Ministerio de economía según corresponda.

Número de horas : 8

Número de Semanas : 2

11		DERECHO PROCEDIMENTAL Y PROCESAL TRIBUTARIO: Procedimientos tributarios: diferencia entre procedimiento y proceso. Procedimiento no contencioso: relacionada con la determinación de la deuda tributaria por ejemplo la solicitud de devolución. Y, los no contenciosos que no estén relacionado con la determinación de la deuda tributaria se rigen por la LGPA Ley N° 27444 Procedimiento Contencioso: Reclamación / Oposición y/o Reconsideración / Rectificación / Apelación / Queja. Los requisitos de fondo y los requisitos formales a efectos de presentar el recurso impugnativo	TEMA 8- 9 A PPT(2ss)
----	--	--	----------------------

12	DERECHO PROCEDIMENTAL Y PROCESAL TRIBUTARIO: El Tribunal Fiscal: su competencia y facultades.	TEMA
	<p>La Vía Judicial: Procedimiento ante el Poder Judicial.- Demanda Contencioso Administrativa Judicial.- Recurso de Apelación.- Procedimiento Coactivo de Cobranza: Fundamentos / Facultades del Ejecutor Coactivo / Derechos del Ejecutado / Medidas Cautelares / Suspensión del Procedimiento / Embargo: Modalidades / Tercería. Procedimiento de intervención excluyente de propiedad: tercería.</p>	8-9 B PPT(2ss)

Logros de aprendizaje:

Número de horas : 8

Número de Semanas : 2

Semana	Fecha	Temas	Actividades
13		<p>ILICITOS TRIBUTARIOS</p> <p>Ilícito Tributario Administrativo: Las Infracciones Tributarias: Concepto / Características / Determinación / Clasificación / Concurso / Incentivos por Subsanación / Sanciones / Sujetos Pasibles de Sanción</p>	
14		<p>ILICITOS TRIBUTARIOS</p> <p>Ilícitos Tributarios Penales: Naturaleza de la Ley Penal Tributaria.- Los Delitos Tributarios: Elementos / Tentativa / Consumación / Concurso de delitos / Proceso Penal Tributario / Reparación Civil</p>	
15	<i>Semana extra de Repaso y revisión de puntos pendientes.</i>		
16	<i>Exámenes del 01 al 05 de julio</i>	EXAMEN FINAL	
17	<i>Exámenes del 08 al 12 de julio</i>	EXAMEN SUSTITUTORIO	

I. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

1. Se emplearán métodos activos y participativos en el desarrollo de la asignatura.
2. Intervenciones orales calificadas de clase a clase
3. Trabajos individuales y grupales incluyendo las exposiciones.

II. EVALUACIÓN:

EN LA TEORÍA

Dos evaluaciones: parcial y final del semestre.

Asistencia y participación en clase.

EN LA PRÁCTICA

Participación activa en cada sesión

Control de lecturas

Redacción de documentos

Exposiciones de trabajos.

PROMEDIO FINAL

	Peso
Examen Parcial	1
Examen Final	1
Promedio de Prácticas	1

También se tomará en cuenta para las calificaciones el interés, la puntualidad, la responsabilidad, la asistencia, las intervenciones orales y participación en ejercicios.

FORMULA DE EVALUACIÓN:

$$\frac{EP \quad EF \quad \frac{P1 \quad P2 \quad P3 \quad P4}{4}}{3}$$

EXAMEN SUSTITUTORIO

Sirve para reemplazar una de las notas más bajas desaproboratorias de los exámenes teóricos.

Requiere, además, haber obtenido un promedio de prácticas de siete o más.

III. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS UNIDAD I: LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO CLASE 1

Lecturas básicas:

1. Sanabria Ortiz, Rubén (2005) "Tributación y Constitución: Límites al Poder Tributario". En: Revista *Vox Juris* N° 12 USMP. Lima. pp. 357-374.
2. Villegas, Héctor (1993) *Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario*, Depalma, Buenos Aires. Pp. 59-63
3. Estela, Manuel (2005) "El Perú y la tributación" En: Cuadernos SUNAT N° 4. Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional. Lima. pp. 23-41

Lecturas complementarias:

4. Begglo Rivas, Andrés (1999) "El Tributo en el Incario" En: Diario Oficial El Peruano del 01 de marzo de 1999, pág. B-9.
5. De Juano, Manuel (1969) *Curso de Finanzas y Derecho Financiero*. Rosario, Ed. Molochino.
6. Del Pozo, Antenor y García Gonzáles, Alfredo (1959) *Impuestos en el Perú*. Lima, Ed. Guía del Contribuyente.
7. García Belsunce, Horacio A. (2003). "Las ciencias de las finanzas públicas y la actividad financiera del Estado". En *Tratado de Tributación*. Buenos Aires, Tomo I
8. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta ed. Lima, Ed. Gráfica Horizonte.
9. Valcárcel, Luis (1943) *Historia de la Cultura Antigua del Perú*. Lima, Imprenta del Museo Nacional.
10. Villegas, Héctor (2003) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires, Ed. Depalma.

Jurisprudencia:

11. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 01438-5-2002. Definición de Tributo.
12. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 01924-4-2004. Consolidación de Tributo

CLASE 2

Lecturas básicas:

1. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima, 882 p. pp. 22-38
2. Martín, José M. y Rodríguez Usé, Guillermo. (1996) *Derecho Tributario General*. Ediciones Depalma, Buenos Aires. (3-10)
3. Villegas, Héctor (1993) *Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario*, Depalma, Buenos Aires. pp. 63-67

Lecturas complementarias:

4. De Juano, Manuel (1969) *Curso de Finanzas y Derecho Financiero*. Rosario, Ed. Molochino.
5. Del Pozo, Antenor y García Gonzáles, Alfredo (1959) *Impuestos en el Perú*. Lima, Ed. Guía del Contribuyente.
6. García Belsunce, Horacio A. (2003). "Las ciencias de las finanzas públicas y la actividad financiera del Estado". En *Tratado de Tributación*. Buenos Aires, Tomo I
7. Valcárcel, Luis (1943) *Historia de la Cultura Antigua del Perú*. Lima, Imprenta del Museo Nacional.
8. Villegas, Héctor (2003) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires, Ed. Depalma.

Jurisprudencia:

9. Sentencia del TC. Exp. N° 2689-2004-AA- Lima. El tributo como recurso del Estado
10. Sentencia: Sexta Sala Civil de Lima. Exp. N° 771-2001-AA. Estructura Jurídica del Hecho Imponible.

UNIDAD II: EL TRIBUTO

Lecturas básicas:

1. Bravo Cucci, Jorge (2003) *Fundamentos del Derecho Tributario*. Editorial Palestra Lima. pp. 41-60
2. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. pp. 41-56
3. Velásquez Calderón, Juan M. Y Vargas Cancino, Wilfredo (1997) *Derecho Tributario Moderno – Introducción al Sistema Tributario Peruano*. 1ra edición. Editora Jurídica Grijley. Lima – Perú. pp. 29-40
4. Ataliba, Geraldo (1987) *Hipótesis de Incidencia Tributaria*. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima. pp. 143-160-

Lecturas complementarias:

5. Sotelo Castañeda, Eduardo. "En torno a la definición de tributo: Un vistazo a sus elementos esenciales". En: IUS ET VERITAS. Año 9, N°17, noviembre de 1998.
6. Medrano Cornejo, Humberto (1987) "En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú. En *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario* N° 18. Lima, pp.37-50.
7. Medrano Cornejo, Humberto (1996) "FONAVI y Universidades: Equivocada calificación del tributo y errónea declinación de competencia del Tribunal Fiscal. En *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario* N° 31. Lima, pp.5-16.
8. Villegas, Héctor (2003) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires, Ed. Depalma.

Jurisprudencia:

9. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 05201-5-2004. Naturaleza del peaje
10. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 523-4-1999-JOO. Universidades Inafectas a la Contribución de FONAVI. Jurisprudencia de Observancia Obligatoria.

UNIDAD III: EL DERECHO TRIBUTARIO

CLASE 1

Lecturas básicas:

1. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. pp. 127-149.
2. García Belsunce, Horacio (1957) La Autonomía del Derecho Tributario. Depalma. Buenos Aires, pp. 3-15.
3. Lara Martínez, Jaime (2005) "La Jurisprudencia del Tribunal Fiscal" En: Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima, abril, 2006. pp. 271 – 290.

Lecturas complementarias:

4. Arriola Vizcaño, Adolfo (1997) Derecho Fiscal. Mexico D.F., Ed. Themis, pg. 13-19.
5. Mordegliá, Roberto H. (2003). "Fuentes de Derecho Tributario". En Tratado de Tributación. Buenos Aires, Tomo I, pp. 81-176.
6. Villegas, Héctor (2003) Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires, Ed. Depalma, pp. 207-235.

Jurisprudencia:

7. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 623– 4– 97
Fuentes del derecho tributario.
8. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 622-2-2000.
Derecho Tributario como disciplina

CLASE 2

Lecturas básicas:

1. Rubio Correa, Marcial (2003) Interpretación de las Normas Tributarias. 1ra edic. Ara Editores. pp. 132 –169.
2. Chiri Gutiérrez, Isabel y Olano Silva, Zoraida (2005) "La interpretación de la norma tributaria desde el prisma del Estado Constitucionall" En: Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima, abril, 2006. pp. 348 – 361.
3. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. pp. 152-170
4. Talledo Mazú, César (2005) "La Norma VIII del Código Tributario y la calificación económica del hecho imponible: función ámbito de aplicación y situación frente al principio de legalidad y la analogía" En: Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima, abril, 2006. pp. 400 -409

Lecturas complementarias:

5. Naveira de Casanova, Gustavo S. (2003) "Aplicación de la Normas Tributarias en el tiempo".
En Tratado de Tributación. Buenos Aires, Tomo I, pp. 627-704.
6. Tarsitano, Alberto (2003) "Interpretación de la Ley Tributaria". En Tratado de Tributación.
Buenos Aires, Tomo I, pp. 411-561.
7. Tejeiro, Guillermo (2003) "Aplicación de las Normas Tributarias en el espacio". En Tratado
de Tributación. Buenos Aires, Tomo I, pp. 705-875.

8. Villegas, Héctor (2003) Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires, Ed. Depalma, pp. 236-250.

9. Defensoría del Pueblo (2000). Tributación Municipal y Constitución

Jurisprudencia:

10. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 1070-3-97

Métodos de interpretación: Interpretación literal.

11. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 01416 – 4– 2003

Interpretación de la Realidad económica.

UNIDAD IV: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Lecturas básicas:

1. Landa Arroyo, César (2006) “Los Principios tributarios en la Constitución de 1993. Una perspectiva constitucional” En: Jurisprudencia y Doctrina Constitucional tributaria. Gaceta Jurídica, Lima, pp. 251-263.

2. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. (pp. 358-371)

3. Danós Ordóñez, Jorge (1994), “El Régimen Tributario en la Constitución: Estudio Preliminar”. En: Revista THEMIS. N° 29, Lima. pp. 131 a 145.

4. Gamba Valega, César M. (2004) “La Extensión de la Reserva de Ley en el Ámbito Tributario”. En: Revista Análisis Tributario, mayo – junio. Lima, pp. 20-21.

Lecturas complementarias:

5. Beltrán, Jorge R. (1994) “El Principio Constitucional de Adecuada Tutela Jurisdiccional en materia tributaria”. En Tratado de Tributación. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 343-376.

6. Corti, Arístides Horacio M (1994) “De los Principios de Justicia que gobiernan la Tributación (Igualdad y Equidad)”. En Estudios de Derecho Constitucional Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, pp. 271-300.

7. García Belsunce, Horacio A. (1994) “La Delegación Legislativa”. En Estudios de Derecho Constitucional Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, pp. 1-40.

8. Hernández Berenguel, Luis (1993) “Poder tributario y la nueva Constitución” En: Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario N° 24, pp.17-29.

9. Rizo Patrón Larraburre, Javier (2005) La Potestad Tributaria Municipal. En: Revista Análisis Tributario, mayo 2005, pp. 23-28

10. Spisso, Rodolfo R. (1994) “Distribución Constitucional de Potestades Tributarias”. En Estudios de Derecho Constitucional Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, pp. 77- 110.

11. Osvaldo Casás, José (2003). “Principios Jurídicos de la Tributación”. En Tratado de Tributación. Buenos Aires, Tomo I, pp. 219-410.

12. Villegas, Héctor (2003) Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires, Ed. Depalma, pp. (264-286) (287-315)

13. Villegas B, Héctor (1994) “El Principio Constitucional de No Confiscatoriedad en materia tributaria”. En Estudios de Derecho Constitucional Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, p. 217-270.

Jurisprudencia:

14. SENTENCIA DEL TC. Exp. N° 0042-2004-AI/TC

La Potestad Tributaria del Estado y los Principios Constitucionales Tributarios de Legalidad y Reserva de Ley.

15. SENTENCIA DEL TC. Exp. N° 033-2004-AI/TC

Principios Rectores de la Tributación en la Carta Magna.

16. SENTENCIA DEL TC. Exp. N° 2727-2002-AA/TC

El principio de no Confiscatoriedad de los Tributos.

UNIDAD V: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

CLASE 1

Lecturas básicas:

1. Pantigoso Velloso de Silveira, Francisco (2006) "Algunas reflexiones sobre la responsabilidad tributaria en la sujeción pasiva". En Revista IX Jornadas Nacionales de Derecho Tributario. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima, pp. 264-279
2. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. (pp. 175-191)
3. Villegas Héctor (1993) Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario; 1ra Edic. Depalma. Buenos Aires. (pp. 319 a 326)
4. Barrios Orbegoso, Raúl (1988) Derecho Tributario – Teoría General del Impuesto. 2da edición. Cultural Cuzco S.A. Editores. Lima. (pp. 25 a 56)
5. IANNACONE SILVA, FELIPE (2001) Comentarios al Código Tributario, Lima, Grijley

Lecturas complementarias:

6. Barrios Orbegoso, Raúl (1988) Derecho Tributario – Teoría General del Impuesto. 2da edición. Cultural Cuzco S.A. Editores. Lima – Perú. 120 p.
7. Sotelo Castañeda, Eduardo (2000) "Sujeción pasiva en la obligación tributaria". En: Derecho y Sociedad N° 15. Lima, pp. 193-209.
8. Tarsitano, Alberto (1994) "El Principio Constitucional de Capacidad Contributiva". En Temas de Derecho Constitucional Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, pp. 301- 376.

Jurisprudencia:

9. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. N° 701-4-97
La Relación Jurídica Tributaria: El deudor Tributario.
10. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF N° 319-3-97.
Responsabilidad Solidaria en la Deuda Tributaria.

CLASE 2

Lecturas básicas:

1. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. (pp. 218-246)
2. Velásquez Calderón, Juan M. y Vargas Cancino, Wilfredo (1997) *Derecho Tributario Moderno – Introducción al Sistema Tributario Peruano*. 1ra edición. Editora Jurídica Grijley. Lima. (pp. 102-129)
3. Villegas Héctor (1993) *Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario*; 1ra Edic. Depalma. Buenos Aires. (pp. 375-384)
4. Caballero Bustamante (2000) La Prescripción Tributaria, En: Informativo Caballero Bustamante julio 2000 A1-A4 (primera parte), agosto 2000 A1-A4 (segunda parte). Lima.

Lecturas complementarias:

5. Ataliba, Gerardo (1987) Hipótesis de Incidencia Tributaria. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima. 218 pp.
6. Falcón y Tella, Ramón. Los entes de hecho como sujetos pasivos de la obligación tributaria.
7. Estudio Caballero Bustamante (2000) Manual Tributario 2000 Editorial Tinco S.A. Lima – Perú. 358 p.
8. Caballero Bustamante (2000) La Prescripción Tributaria. En: Revista, Informativo Caballero Bustamante – Informativo Tributario. 1ra parte, julio y 2da parte, agosto. Lima. pp. A-1 – A-4

9. Sotelo Castañeda, Eduardo (2000) Sujeción pasiva en la obligación tributaria En : Derecho y Sociedad Nº 15. Lima, pp. 193-209.
10. Rizo Patrón Larraburre, Javier (2005) La Potestad Tributaria Municipal. En: Revista Análisis Tributario, mayo 2005, pp. 23 – 28

Jurisprudencia:

11. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. Nº 120-2-1998
Imputación de Pago.
12. RESOLUCION DEL TRIBUNAL FISCAL - RTF. Nº 364-2-2000
Determinación de Deuda Tributaria.

UNIDAD VI: DERECHO TRIBUTARIO FORMAL Y ADMINISTRATIVO – LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Lecturas básicas:

1. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. (pp. 256-270)
2. Sáenz Rabanal, María Julia (1996) “Facultades de la Administración en Materia de Determinación de Tributos”. En: *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario* Nº 30. Lima – Perú. pp. 103 – 119.
3. Rojo Martínez, Pilar (2005) “Las prerrogativas de la Administración Tributaria: sus facultades discrecionales en la gestión de tributos” En: *Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público*. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima, abril, 2006. pp. 479 – 489.
4. Hernández Berenguel, Luis (1998) “El término de la fiscalización y la necesaria emisión de Resoluciones de Determinación” En *Revista Análisis Tributario*. Diciembre 1998, Lima, pp. 12-13
5. IANACONE SILVA, FELIPE (2001) *Comentarios al Código Tributario*, Lima, Grijley

Lecturas complementarias:

6. Arias Minaya, Luis Alberto (2003), “Reforma Tributaria” En: *Revista Análisis Tributario*. Vol. XVI. Nº 186 jul. 2003. Lima. pp. 20 a 24.
7. Flores Polo, Pedro (2003) ¿Qué es la Reforma Tributaria? En: *Revista Comercio y Producción* Nº 2310, agosto 2003, Lima pp.22 a24.
8. Luna Victoria, Manuel (1995) “Administración Tributaria” En: *Cuadernos Tributarios* Nº 19, Lima, pp.157-173.
9. Sáenz Rabanal, María Julia (1996) “Facultades de la Administración en materia de determinación de tributos” En *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario* Nº 30, pp.103-119.
10. Villegas, Héctor (2003) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires, Ed. Depalma, pp. 393-448.

UNIDAD VII: DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO

Lecturas básicas:

1. Escobar Honorio, Blanca (2007) “Instancias de un procedimiento contencioso tributario”. En *Revista Actualidad Tributaria*. Nº 128. Instituto Pacífico, Lima, pp. I 19-20
2. Chau Quispe, Lourdes (2008) “El Procedimiento tributario de impugnación (parte I)” En *Revista Actualidad Empresarial*. Nº 167, septiembre 2008. Instituto Pacífico, Lima, pp. I 5- 6.
3. Brun Herboza, Henry (2007) “El proceso contencioso administrativo en materia tributaria” En *Revista Actualidad Empresarial*. Nº 128, febrero 2007, Instituto Pacífico, Lima, pp. I 1-4
4. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. (pp. 337-348)

5. Indacochea Gonzáles, Francisco (1996) "La Justicia Administrativa y el Tribunal Fiscal". En: Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario. N° 30. Lima – Perú. pp. 17 a 24.

Lecturas complementarias:

6. Castro Muñoz, Jorge (2003) "Cobranza Coactiva". En Análisis Tributario, junio 2003, Lima.
7. Danós Ordóñez, Jorge (1995), "El Procedimiento de Cobranza Coactiva como Manifestación de la Potestad de la Administración Pública de Ejecución Forzosa de sus Actos" En: Revista THEMIS N° 32, Lima pp. 43 a 50.
8. Indacochea Gonzáles, Francisco (1996) La Justicia Administrativa y el Tribunal Fiscal. En: Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario. N° 30. Lima – Perú. pp. 17 a 24.

UNIDAD VIII: DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

Lecturas basicas:

1. Gildemeister Ruiz Huidobro, Alfredo. (2003) "Modelos de Convenio y los Establecimientos Permanentes" En: De Barros Carvalho, Paulo. *Tratado de Derecho Tributario*. Palestra Editores S.R.L. 1ra edición. Lima – Perú. 897 p. Lectura: "Los establecimientos permanentes" (pp. 866 a 883)
2. Gildemeister Ruiz Huidobro, Alfredo (1995) Derecho Tributario Internacional: Los Establecimientos Permanentes. 1ra edic. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima- Perú 836 pp. Lectura: "Criterios de Aplicación: residencia y Territorialidad (pág. 29-49)
3. Montestruque Rosas, Karina (2005) Los Métodos para Evitar la Doble Imposición en los Convenios Suscritos por el Perú. En: Revista Análisis Tributario. Lima – Perú. pp. 13 – 16
4. De la Cueva, Arturo (2003) Derecho Fiscal. 2da edic. Editorial Porrúa, México. pp. 89-101

Lecturas complementarias:

5. Aguas Alcalde, Emilio (2003) Tributación Internacional de los Rendimientos de Trabajo. 1ra edición. Editorial Aranzandi S.A. Navarra – España. 384 p.
Lectura: "El origen de la renta como criterio de sujeción" (pág. 111 – 131)
6. De Barros Carvalho, Paulo (2003) Tratado de Derecho Tributario. Palestra Editores S.R.L. 1ra edición. Lima – Perú. 897 p.
7. Villanueva Gutiérrez Walker (2005), "La Doble Imposición en la Decisión 578" En: Diario Oficial El Peruano. Lima 19 de julio de 2005. pp. 6 – 7.

UNIDAD IX: ILICITOS TRIBUTARIO: INFRACCIONES Y DELITOS

Lecturas basicas:

1. Samhan Salgado, Fiorella (2015) ILICITOS TRIBUTARIOS: Infracciones Tributarias – Delitos Tributarios – Aplicación del Principio del Non Bis in Idem en el ámbito sancionador tributario. Lima - Peru. Pacifico Editores – 640 pags.
2. Sanabria Ortiz, Rubén (2001) Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. (pp. 382 - 405)
3. Bramont-Arias Torres, Luis F. (1997) El Delito Tributario: Criminalización y Tipificación. En: Revista: IPDT. Vol. 32, editada en junio de 1998. pp. 49-68.
4. Comentario de Jurisprudencia: "Alcances de la facultad sancionadora de la Administración Tributaria" - ST N° 3101-2003-AA/TC En: Revista Análisis Tributario, julio 2004, pp. 28-30. Y "Determinación objetiva de las infracciones" - RTF N° 3392-4-2009. En Revista Análisis Tributario, junio 2005, pp. 36-40. Lima.

Lecturas complementarias:

5. Estudio Caballero Bustamante (2000) Manual Tributario 2000. Editorial Tingo S.A. Lima – Perú. 358 p. Lecturas: "Ley Penal Tributaria" "Ley de Exclusión o Reducción de Pena" y "Régimen Excepcional de Exclusión de Penas previsto en la Ley N° 27038" (pp. 29 a 39.)
6. Luna-Victoria León, César. (1998), "Criminalización de las Infracciones Tributarias – El Delito Tributario" En: Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario. Vol. N° 34. Jun 1998. pp. 5 a 33.

7. Martín, José M. y Rodríguez Usé, Guillermo (1986) Derecho Tributario General. Ediciones Depalma, Buenos Aires – Argentina. 447 p. (pp. 323 a 365.)